

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de La Rambla

BOP-A-2024-2488

EXP. GEX 2024/3885

ANUNCIO

DON JORGE JIMÉNEZ AGUILAR, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de la ciudad de La Rambla, HACE SABER:

Que la Comisión Informativa de Hacienda, Cuentas y Régimen Interior, en sesión ordinaria, que tuvo lugar el día 19 de junio de 2024, ha informado favorablemente la Cuenta General del Excmo. Ayuntamiento de La Rambla correspondiente al ejercicio 2023.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y en la Regla 49 de la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local, se expone al público la Cuenta General con el informe de la Comisión Especial de Cuentas por plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarla y presentar las reclamaciones, reparos y observaciones que tengan por convenientes.

En la ciudad de La Rambla, a 21 de junio de 2024.-El Alcalde, Jorge Jiménez Aguilar.

Código Seguro de Verificación (CSV): 3371 188E AFF2 9F4E DDC7 Fecha Firma: 28-06-2024 14:32:05

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



(3371)188E AFF2 9F4E DDC7

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba